



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D-1254/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. **D-1254/17-18** Proyecto de Resolución presentado por el Señor Diputado Mussi Juan Jose **“DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL XV FESTIVAL INTERNACIONAL DEL JAZZ DJANGO ARGENTINA 2017, A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE BERAZATEGUI”**-y por los motivos que expresara oportunamente su miembro informante os **aconseja su aprobación con modificaciones.-**

FUNDAMENTOS: Habiendo sido considerado el expediente de la referencia por los miembros integrantes de la Comisión, se aconseja su aprobación con modificaciones de tiempo verbal.-

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de interés legislativo el **“XV Festival Internacional de Jazz “Django” Argentina 2017, que se realizó en la Tanguería Municipal “ Buena Yunta” del Partido de Berazategui.-**



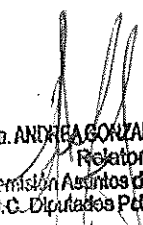
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D-1254/17-18

Presidente: Dip. Juan Jose Mussi.....
Vicepresidente Dip. Ma. José Tedeschi.....
Secretario Dip. Marcelo Eduardo Díaz.....
Vocales: Dip. Ma. Elena Torresi.....
Dip. Verónica Mabel Barbieri.....
Dip. Héctor Ruben Esclaman.....
Dip. Juan Agustin Debandi.....

A la reunión asistieron seis (6), de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 14 de Junio de 2017


Dra. ANDREA GONZALEZ QUIRCA
Relatora
Comisión Asuntos del Conurb
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.